

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ
IBAGUÉ, TOLIMA
J01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 2614248

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ



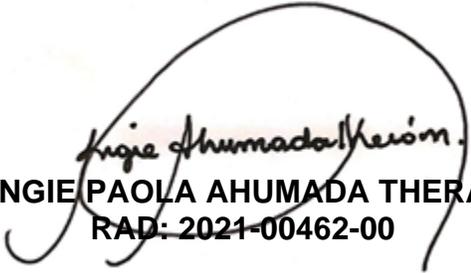
Ibagué, Nueve (09) de marzo de dos mil veintidós (2022)

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CONSORCIO SAN BONIFACIO
DEMANDADO: HENRY AVILA OSPINA, JESUS EDUARDO TRIANA VILLAREAL, LA GOGO PANADERIA DE IBAGUE.
RADICADO: 73001-40-03-001-2021-00462-00

Del anterior escrito presentado por el ejecutado dentro del proceso de la referencia, el cual solicita la suspensión del proceso, por cuanto aparentemente, se encuentra tramitándose proceso de Reorganización Empresarial ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ibagué, en consecuencia póngase en conocimiento de la parte ejecutante, por el término de ejecutoria de esta providencia, a fin de que manifieste si prescinde de cobrar su crédito al demandado LUIS EDUARDO TRIANA VILLARREAL, para los fines del art. 70 de la Ley 1116 de 2006.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


ANGIE PAOLA AHUMADA THERÁN
RAD: 2021-00462-00